

V. OTROS ANUNCIOS**59****SAREB, S. A.**

Iniciativa para la ejecución directa por el sistema de compensación por propietario único de la UA-2 de las Normas Subsidiarias de Hoyo de Manzanares.

La mercantil SAREB, S. A. (Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S. A.), que representa el 100 por 100 de la superficie del ámbito de la unidad de actuación UA-2 “Cerca del Roble” cuya delimitación quedó establecida en las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Hoyo de Manzanares, cuyo texto refundido fue aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 12 de julio de 1990 y posterior orden de 10 de octubre de 1990, de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 138, de 12 de junio de 1991), anuncia:

La formulación de su iniciativa para la ejecución directa por el sistema de compensación de la citada Unidad de Actuación mediante la presentación de la documentación que la integra ante el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares de conformidad con lo previsto en el artículo 106.1 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Madrid, a 25 de enero de 2024.—Irene Sánchez Alonso (firmado).

(02/1.413/24)

